



Tlalnepantla de Baz, a 24 de octubre de 2024

Asunto: Carta compromiso de no represalias

A la comunidad estudiantil de la FES Iztacala

PRESENTE

Por este medio, se hace manifiesta la intención permanente de pleno respeto a las formas de organización de los y las estudiantes, así como la libre discusión de las ideas, libertad de expresión y de reunión de las y los universitarios, motivo por el cual no se ejercerá ningún acto de incriminación, intimidación, criminalización y/o acción tendiente a vulnerar o violentar de forma física, académica, moral, psicológica, administrativa o legal a cualquier estudiante de la comunidad del plantel o integrantes del movimiento, por la participación en las protestas, asambleas, o paros de actividades, ocurridos a partir del 23 de octubre del año en curso. Ello con fundamento en el artículo 1º, 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 1º y 2º fracción I de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México; los artículos 1º, 2º, 4º, 7º y 8º fracción XX del Estatuto General. La vigencia de este documento se mantiene, mientras los participantes actúen conforme a sus derechos y obligaciones como parte de la Universidad y que están establecidos en la Legislación Universitaria.

Atentamente

“Por mi raza hablará el espíritu”

Dra. María del Coro Arizmendi Arriaga

Directora

